"La Competencia"



Introducción

Bienvenidos a la tercera edición de la competencia del Argentina Salsa Congress, la misma se disputará el día 7 de Diciembre del 2025 en la ciudad de San Clemente del Tuyu.

A continuación, se detallarán todas las reglas, definiciones y criterios correspondientes a tener en cuenta.



OBJETIVO

Argentina Salsa Congress "La Competencia" es un certamen de SALSA y BACHATA AMATEUR que busca como objetivo impulsar el desarrollo de estos ritmos en nuestro país para este segmento. Este año tendremos las siguientes categorías tanto en Salsa como en Bachata:

- Solista
- Pareja
- Grupo Shines Femenino
 - Grupo Parejas

Todas las categorías serán de nivel amateur, en un futuro se agregarán más categorías y se posicionarán tanto en nuestro país como en SUDAMÉRICA y el MUNDO



CATEGORÍAS



Esta tercera edicion de "La competencia" estará destinada a las categorias: solista,pareja, grupos shines femenino y grupo parejas. Todas las categorías serán, tanto en Salsa como en Bachata Amateur, (No Profesional) dividiéndose en las siguientes categorías:

*** SOLISTA SALSA/BACHATA

*** PAREJA SALSA/BACHATA

*** GRUPO SHINES FEMENINO SALSA/ BACHATA

*** GRUPO PAREJAS SALSA/ BACHATA

Límite de integrantes por categoría:

- · Grupo Shines: 4 integrantes como mínimo
 - · Grupo Parejas: 3 parejas como mínimo



DEFINICIÓN

Amateur/No Profesional:



Se considerará Amateur/No Profesional a toda persona aficionada en el baile, cuya entrada principal de dinero no sea por las actividades relacionadas a la salsa o bachata, según corresponda. Además, es condición necesaria que los integrantes no hayan competido previamente en ninguna categoría profesional de ningún certamen o competencia oficial de salsa o bachata. Los integrantes que han participado con anterioridad en las categorías semipro, proam, open, amateur, alumnos, etc, de las diferentes competencias oficiales, podrán competir en el Argentina Salsa Congress, siempre y cuando cumplan con los lineamientos detallados anteriormente.

En el caso de los grupos, la organización habilitará la posibilidad de que 2 profesionales puedan participar dentro del grupo, pudiendo ser su director o directores o cualquier integrante que el grupo decida, siendo esta una condición no obligatoria, y dejando explícito que dicho integrante profesional no será tenido en cuenta en la evaluación y puntaje del grupo. Para la categoría de pareja y solista, ambos competidores deben ser amateurs.







- -Todas las categorías deberán presentar su coreografía en un tiempo mínimo de 2 minutos y un máximo de 3 minutos, incluido el CUE (introducción musical de referencia para el inicio de la coreografía). (Excepto la categoria solistas que podran tener una duracion de entre 1.30 y 1.50 minutos) No se tomará en cuenta dentro de este tiempo la preparación *del grupo, pareja o solista* en la entrada y/o salida.
 - Se podrán mezclar temas, la canción final deberá tener un mínimo del 80% de salsa o bachata, dependiendo la categoría a participar (solo un 20% podrá ser música de otro género)
- No se podrán incluir efectos de sonido que no sean originales de la o las canciones elegidas (ej. efectos de voz, efectos de sonido, etc.)
 - La velocidad de la canción (pitch) deberá estar resuelta y editada *por el grupo* al momento de entregar la canción a la organización, la velocidad de la música no podrá ser modificada por la organización.
- El formato de la canción deberá ser MP3, colocar nombre de la compañía, pareja o solista y categoría en su descripción.
- Se entregará con fecha límite el 24/11/2025 al siguiente email con el asunto Argentina Salsa Congress La Competencia.

Entregar a Dj (Resta definir)



PUNTOS A CALIFICAR



TIEMPO

Se deberá entender claramente en que tiempo se ejecuta la coreografía, conforme a la categoría elegida y los competidores deberán mantenerlo durante toda la rutina.

Nota: Los competidores podrán bailar:

a tiempo o contratiempo.

(chequear en la bachata ya que se baila solo a tiempo), lo importante es la constancia del mismo a lo largo de toda la coreografía.

El jurado evaluará la música en compases de 4 tiempos. Si los competidores dan vuelta el tiempo de 1 a 5 - 2 a 6 - 4 a 8 o viceversa, no estará penalizado.



MUSICALIDAD

En principio se evaluará la edición musical y las modificaciones del tema en el caso que hubiera. Además, se evaluará su interpretación, teniendo en cuenta: su estilo, las diferentes secciones musicales, los arreglos, su variedad instrumental, la letra (en el caso que aplique), las descargas y los cortes musicales. En síntesis: los diferentes elementos qué componen al tema y la creatividad en los recursos interpretativos elegidos.



CONEXIÓN

(Entre los integrantes y con el público)

Se evaluará la conexión y expresividad entre los integrantes y el público durante la coreografía. Se tendrá en cuenta la conexión visual y gestual, la precisión en las figuras y enlaces que forman parte de la conexión del baile *en pareja*, la proyección escénica, etc.

Nota: Se recomienda a los competidores no cantar las canciones, no hablar entre los integrantes ni dirigirse verbalmente al público durante la coreografía, no incitar al público mediante gestos. Se recomienda ser prudente con las expresiones como gritos o golpes durante la rutina.



COREOGRAFÍA

En este punto se evaluarán todos los aspectos coreográficos significativos (Originalidad, estilo que se baila y congruencia con el mismo, dificultad, sincronización, recursos coreográficos, dinámica, etc.). Es importante recalcar que las categorías de parejas deben tener un 70% mínimo de baile en pareja y un 30% máximo de pasos sueltos, si hay un porcentaje mayor de pasos sueltos en la rutina, esto será penalizado. En el caso de las categorías de "Grupo Shines", la rutina deberá tener un mínimo del 70% de pasos sueltos y un 30% como máximo de baile en pareja. Representación del género que se baila: Se debe entender claramente si los competidores están bailando salsa o bachata, la coreografía puede contener pasos de otros géneros, pero no puede haber un exceso de los mismos dentro de la rutina (el 80% del baile ejecutado debe ser del género en el cual se compite).



PRESENCIA ESCÉNICA

Se evaluará el conjunto estético del equipo.

En cuanto al vestuario este deberá ser de show y no un vestuario casual ni de uso cotidiano, el mismo deberá ser apto y competente para el correcto desarrollo de la coreografía. No se podrán usar elementos o accesorios ajenos al vestuario, no se podrán quitar ni agregar elementos extras (considérese elementos extras a cualquier objeto como sombreros, bastones, cintas, lentes, escenografía, disfraces, símbolos, etc).

Es obligatorio, tanto para las mujeres como para los hombres, utilizar medias adecuadas según corresponda.

Se recomienda que la ropa interior sea congruente con el vestuario elegido (en cuanto a color, forma y practicidad) y evitar la sobreexposición de partes íntimas. No se podrá bailar con el torso desnudo. Se deberá bailar con zapatos de baile acordes, quedando prohibido el uso de zapatillas de baile, calzado deportivo o cotidiano, ojotas, botas, media puntas, bailar descalzo, etc. El uso de resina solo se limita al camarín, y no podrá ser utilizado en escena ni en zonas cercanas.

Respecto al peinado el mismo debe estar recogido o semirecogido, evitando bailar con el pelo suelto. El peinado debe permanecer intacto a lo largo de la presentación.

El maquillaje deberá ser armónico con el conjunto estético de peinado y vestuario, y queda prohibido el maquillaje de caracterización.

No se podrán utilizar joyas o accesorios que representen un peligro durante la ejecución de la coreografía.



TÉCNICA

Se evaluará tanto la técnica de baile en general como así también la correcta técnica de salsa o bachata, según la categoría elegida. Se evaluará además la correcta ejecución y prolijidad de los trucos elegidos, si así los hubiera; teniendo en cuenta el máximo de trucos permitidos. Se evaluará también cualquier técnica complementaria elegida, por ej. de ballet, jazz, afro cubano, ritmos urbanos, pachanga, etc. Por esto pedimos a los competidores tener criterio y respeto por las técnicas empleadas.





Se considerará "TRUCO" a aquella acción asistida por otro u otros integrantes *del grupo*, la cual genera que se separen ambos pies del piso a la vez.

Cualquier cargada o levantada se considerará un truco si ambos pies son levantados a la vez. - los giros en passé, tornado, etc. no se considerarán un truco.

Cualquier acrobacia individual que eleve ambos pies del suelo a la vez, pero no requiera asistencia de otra persona, no se considerará truco. (ejemplo salto, medialuna, flick, etc.), en el caso de que un integrante tenga contacto con otro mientras realiza su acrobacia individual, generará que la misma se considere un truco.



En esta *tercera* edición no se exigirá una cantidad mínima/máxima de trucos en la coreografía (incluso se podrá optar por no realizar ninguna acrobacia durante la rutina).

PENAL BOADES



A continuación, se detallan las penalidades y su implicancia en el puntaje, los porcentajes de las penalidades serán calculados y restados sobre el puntaje total obtenido por el grupo.

- 1 Si se supera el tiempo máximo de la música se restará un 15% de la puntuación final.
- 2 Si la coreografía posee un porcentaje mayor a lo establecido ("pasos sueltos" en las categorías en Pareja o de "baile en pareja" en las categorías de Grupo Shines) se restará un 15% de la puntuación final.



- A continuación, se detallan las penalidades y su implicancia en el puntaje, los porcentajes de las penalidades serán calculados y restados sobre el puntaje total obtenido por el grupo.
 - 3 No cumplir adecuadamente con los requisitos de vestuario (ver detalles en el punto "presencia escénica") se restará un 10% de la puntuación final.
 - 4 Modificar, durante la coreografía, el tiempo elegido para bailar (Ej. Comenzar bailando en 1-5 y luego cambiar al tiempo 2-6). Se restará un 15% de la puntuación final, salvo que se esté utilizando un recurso cuya técnica aplique el cambio.
 - 5 Cualquier grupo que contenga más de 2 integrantes profesionales dentro de la coreografía, será automáticamente descalificado.





Actitud escénica y competitiva: se tendrán en cuenta todos los aspectos actitudinales y éticos tanto de jueces, organizadores, entrenadores y competidores que hacen al correcto y armónico desarrollo de la competencia.

Queda prohibido que cualquier competidor y/o entrenador se dirija a los jueces durante la rutina, en caso de que se necesite comunicar alguna eventualidad (inconvenientes con la música, problemas de fuerza mayor, etc.) el director de la compañía o la pareja podrán dirigirse a la organización, para luego ser comunicado al panel de jurados y determinar una resolución.



ÉTICA ÉTICA ÉTICA ÉTICA ÉTICA ÉTICA

Cualquier acto antideportivo u ofensivo ante la organización, jueces, compañeros, competidores o hacia el público, será motivo para evaluar una penalidad o la descalificación *del grupo*, incluso si este acto se desarrolla durante la premiación o luego de la misma.

Los jurados no deberán influenciar o condicionar a los competidores de ninguna forma, deberán calificar las rutinas de manera objetiva y no está permitido ningún gesto que pueda interpretarse como ofensivo o de preferencia hacia ningún competidor



ÉTICA ÉTICA ÉTICA ÉTICA ÉTICA ÉTICA

Es responsabilidad del director de cada grupo: el comportamiento de cualquier integrante que forma parte de su grupo, el cumplimiento en tiempo y forma de la música, vestuario *del grupo* y la comunicación con la organización sobre cualquier eventualidad o reclamo que cualquier competidor tenga.

El orden de salida *de los grupos / parejas / solistas* será sorteado previamente sin ninguna preferencia del jurado o de los competidores.

Los grados de penalización serán determinados por la organización de la competencia.



ÉTICA ÉTICA ÉTICA ÉTICA ÉTICA ÉTICA

DEVOLUCIONES



INDIVIDUAL

Las devoluciones INDIVIDUALES serán solicitadas finalizada la competencia, no se brindarán devoluciones durante el evento. Los competidores tendrán un plazo de una semana para contactarse con el PRESIDENTE del jurado. El competidor deberá enviar el video de su coreografía al PRESIDENTE y dentro de un plazo de dos semanas, con fecha limite 15 de diciembre de 2025, se realizará su devolución.







Para participar de la competencia se deberá abonar el Pase "Tu Experiencia Domingo" o "Tu Experiencia" al congreso

"Tu Experiencia Domingo"

4 talleres

Baile social



Pase "TU EXPERIENCIA DOMINGO" Inversión \$ 50.000



"Tu Experiencia"

5 Clas

+15 talleres

Shows

Jornada en la playa

+25 horas de baile social



Pase "TU EXPERIENCIA"

Inversión

\$80.000

Facilidades de pago



Importante

En caso de competir en otra

categoria se debara abonar

\$35.000 por cada una



PREMIOS



GANADORES

Salsa Solistas \$ 70.000
Salsa parejas \$ 140.000
Salsa parejas grupos \$ 220.000
Salsa Shines Femenino \$ 220.000

Bachata Solistas \$ 70.000

Bachata parejas \$ 140.000

Bachata parejas grupos \$ 220.000

Bachata Shines Femenino \$ 220.000



2DOY3ERPUESTO

TROFEOS



Hospedajes y transporte

La organizacion tiene convenios en alojamientos y un transporte desde caba y gran bsas

Consultar al organizador



"La Competencia"



San Clemente del Tuyu - Buenos Aires www.argentinasalsacongress.com.ar